

ENTREVISTA A CPC. RENÉ GUERY CÁRDENAS GARCIA.

ERP. Para miles de sullaneros, la Caja Sullana, es un motivo de orgullo y también de éxito; sin embargo, el limitado control que realiza la Municipalidad de Sullana y la permanencia excesiva de sus directores, entre ellos Joel Siancas Ramírez podría crear problemas en el futuro; es lo que alerta el CPC. René Guery Cárdenas, en una extensa entrevista que tiene no solo opiniones; sino fundamentalmente datos, que permiten al lector y al estudioso, conocer más y en detalle, sobre la realidad de la Caja Sullana.

ERP. Usted se ha convertido en una analista de los asuntos de la Caja Sullana, que le entusiasma a estar atento en los resultados de esta Entidad?

GCG. Desde hace años me encuentro abocado a la investigación y diseño de instrumentos económicos para la protección ambiental. Un caso que despierta mi especial interés, es poder lograr la obtención de fondos para descontaminar el río Chira.

Llegué a la conclusión que mediante la titulización de las utilidades que entrega Caja Sullana a la Municipalidad Provincial de Sullana, es posible la emisión de bonos municipales ambientales y que estos pueden ser demandados por inversionistas nacionales e internacionales. Incluso, he planteado esta iniciativa en diferentes foros desarrollados en el Perú como en el extranjero y el panorama es positivo, solo falta la decisión política.

La contaminación del río Chira, no solo tiene efectos nocivos para la flora, fauna y cultivos ecológicos de la zona, sino que afecta la salud de las personas, lo cual constituye un claro atentado contra los derechos humanos.

Para que este proyecto tenga éxito y se pueda cumplir dicho objetivo, es fundamental que todos nos preocupemos de la buena marcha de nuestra institución financiera, pues en la medida que esto ocurra será mejor para toda la comunidad de Sullana.

En Europa, los montos por concepto de utilidades que entregan las Cajas Municipales son de vital importancia en el presupuesto municipal. Estas han permitido financiar proyectos de infraestructura que han dado un valor agregado a la ciudad, mejorando las oportunidades de inversión y el nivel de vida de todos sus ciudadanos.

ERP. Anteriormente, en un libro hizo un pronóstico sobre el crecimiento de esta Entidad, estableciendo escenarios; se ha cumplido en algo lo esperado?

GCG. En el libro realicé una proyección de las utilidades que entregaría Caja Sullana a la Municipalidad, el periodo comprendía desde el año 2011 al 2023. El análisis lo hice con tres posibles escenarios: optimista, base y pesimista. Esto lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

Escenarios			
Año	Optimista	Base	Pesimista
2011	6'192,384	5'952,321	5'712,258
2012	6'949,294	6'469,168	5'989,042
2013	7'706,203	6'986,014	6'265,825
2014	8'463,113	7'502,861	6'542,609
2015	9'220,023	8'019,708	6'819,393
2016	9'976,933	8'536,554	7'096,176
2017	10'733,842	9'053,401	7'372,960
2018	11'490,752	9'570,248	7'649,744
2019	12'247,662	10'087,095	7'926,527
2020	13'004,572	10'603,941	8'203,311
2021	13'761,481	11'120,788	8'480,095
2022	14'518,391	11'637,635	8'756,878
2023	15'275,301	12'154,482	9'033,662

Fuente: Elaboración Propia

Estamos en el año 2015 y si vemos el cuadro N° 2: RANKING DE UTILIDADES: 2011 – 2014, el comportamiento que ha tenido Caja Sullana no ha sido de los mejores. La Municipalidad Provincial de Sullana está recibiendo cantidades que se encuentran más cerca del escenario pesimista, lo cual evidencia que la gestión no es buena.

No olvidemos que en el año 2014, el Concejo Municipal no aceptó la cantidad que se le estaba entregando por concepto de utilidades correspondientes al año 2013, exigiendo la misma cantidad entregada el año anterior (2012), bajo la amenaza de no aprobar los estados financieros y esto hubiese conllevado a quitarle la confianza al Directorio. Otro punto a tener en cuenta, es que desde el año 2002 se viene entregando solo el 25% de las utilidades, antes era el 50%.

Como se puede apreciar los resultados y proyecciones se presentan de manera anual, ya que la distribución de utilidades a la Municipalidad se hace una vez finalizado el ejercicio económico, el mismo que comprende los 12 meses del año.

ERP. *Se pueden modificar los resultados que se llevan a un Concejo Municipal con facilidad?.*

GCG. Sería recomendable que la Municipalidad le pida a Caja Sullana el historial de las utilidades que ha recibido hasta la fecha. Asimismo debería solicitarles a los responsables de Caja Sullana que informen cuáles son los montos de utilidades que están proyectando entregar para los próximos años.

Esta información debería ser de público conocimiento, ya que compromete presupuestos que afectan el desarrollo de toda la Provincia de Sullana.

También advertí sobre el riesgo de problema de agencia y que esto afectaría a los intereses de Caja Sullana y por ende a la Municipalidad Provincial de Sullana, pero ni el directorio ni el Concejo Municipal quisieron tomar las acciones correctas, ahora tendrán que asumir las consecuencias y por ende sus responsabilidades.

CUADRO N° 2: RANKING DE UTILIDADES: 2011 – 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

Puesto N°	Utilidades año 2011		Puesto N°	Utilidades año 2012		Puesto N°	Utilidades año 2013		Puesto N°	Utilidades año 2014	
	Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.
1	Arequipa	67,328	1	Arequipa	72,105	1	Arequipa	81,034	1	Arequipa	69,046
2	Piura	45,160	2	Trujillo	41,021	2	Huancayo	42,447	2	Huancayo	54,458
3	Trujillo	38,003	3	Cusco	37,398	3	Cusco	39,263	3	Cusco	46,768
4	Cusco	36,280	4	Huancayo	36,630	4	Piura	33,109	4	Piura	39,496
5	Sullana	32,046	5	Piura	29,737	5	Trujillo	30,142	5	Sullana	31,781
6	Huancayo	29,552	6	Sullana	25,767	6	Sullana	20,252	6	Trujillo	29,792
7	Ica	16,287	7	Tacna	14,083	7	Ica	8,614	7	Ica	12,744
8	Tacna	10,389	8	Ica	9,074	8	Tacna	7,818	8	Tacna	8,928
9	Maynas	6,532	9	Maynas	6,224	9	Maynas	3,400	9	Maynas	4,408
10	Del Santa	1,664	10	Pisco	440	10	Paita	(393)	10	Del Santa	1,860
11	Paita	(1,752)	11	Del Santa	262	11	Del Santa	(1,318)	11	Paita	78
12	Pisco	(585)	12	Paita	(2,692)	12	Pisco	(2,127)			

ERP. *Según su interpretación existe una diferencia entre lo que creen y lo que es, respecto a los resultados de gestión, es así de diferente?*

GCG. No es solo mi interpretación, sino que ahí están los hechos y las cifras de manera pública para que cualquiera pueda corroborar si es verdad o no lo que digo.

En los anuncios publicitarios que hace Caja Sullana a nivel nacional, dice que tienen solidez financiera. ¿No sé qué entienden ellos por solidez financiera? Pero con los indicadores que tienen no existe (baja liquidez, bajo nivel de palanca y alto índice de deuda (adeudados/patrimonio neto)) ningún tipo de solidez ni de corto plazo (liquidez) ni de largo plazo (palanca). Pregunto: ¿Esto no está tipificado por el INDECOPI como publicidad engañosa?

Caja Sullana al 31 de diciembre de 2014, está en el último lugar en lo referente al requerimiento de patrimonio efectivo y ratio de capital global, tal como se puede observar en el cuadro N° 3: RANKING DE REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO Y RATIO DE CAPITAL GLOBAL (RCG): 2011 – 2014.

ERP. *Y Cómo ve el respaldo patrimonial de esta Entidad?.*

GCG. Para que una Caja Municipal pueda colocar dinero debe tener respaldo patrimonial, la ley establece un límite operacional del 10% y Caja Sullana cerro el año 2014 con 11.79%, aquello se produce por un desbalance de crecimiento entre las colocaciones, depósitos y patrimonio. Este desequilibrio ha generado un mayor crecimiento de los adeudados y un menor crecimiento de liquidez en función al crecimiento de los depósitos y colocaciones.

Para que tengamos una idea de lo delicada de la situación, debemos recordar que hace unos días la SBS intervino a la Caja Rural de Ahorro y Crédito (CRAC) Señor de Luren porque al mes de abril de 2015 su indicador de palanca global (solvencia financiera) llegó a 11.08%, Caja Sullana con los estados financieros (EEFF) que le hizo cambiar la SBS a diciembre de 2014 llegó a 11.59%.

No hay que ser un ilustrado en las finanzas para darse cuenta que Caja Sullana se va acercando peligrosamente al límite. Si hacemos un seguimiento de esta deficiencia en el sistema de Cajas Municipales, observamos que Caja Sullana en el año 2011 se ubicó en el puesto 7, en el año 2012 subió al puesto 6, en el año 2013 bajo al puesto 9 y el 2014 cae al puesto 11. Debemos hacer hincapié que durante los años 2011, 2012 y 2013, existieron 12 Cajas Municipales y a partir de 2014 son 11 Cajas por la desaparición de la CMAC Pisco.

ERP. *Usted tiene conocimiento que se hizo una operación Underwriting y que no aprobó la SBS?.*

GCG. En un intento por mejorar esta situación, el 6 de noviembre de 2014, el Directorio de Caja Sullana aprobó una operación de *Underwriting* con el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC). Esta consistía en que Caja Sullana emitiría 30 millones de acciones preferentes clase "A" (valor nominal de S/. 1.00) a favor del FOCMAC y el respectivo aumento de capital por S/. 30 millones de nuevos soles. Sin embargo la Superintendencia de Banca y Seguros no aprobó esta operación porque no se ajustaba a las normas.

A este análisis hay que mencionar que Caja Sullana figura en la relación de empresas retiradas de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), lo cual complica más su situación para la obtención de fondos.

CUADRO Nº 3: RANKING DE REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO Y RATIO DE CAPITAL GLOBAL (RCG): 2011 - 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

Puesto Nº	Año 2011		Puesto Nº	Año 2012		Puesto Nº	AÑO 2013		Puesto Nº	AÑO 2014	
	Caja	RCG (%)		Caja	RCG (%)		Caja	RCG (%)		Caja	RCG (%)
1	Cusco	18.98	1	Trujillo	18.68	1	Trujillo	17.72	1	Trujillo	17.41
2	Trujillo	18.23	2	Cusco	18.46	2	Tacna	16.12	2	Huancayo	15.64
3	Huancayo	18.06	3	Huancayo	16.70	3	Cusco	16.04	3	Maynas	15.56
4	Ica	16.99	4	Maynas	15.97	4	Maynas	15.56	4	Tacna	15.41
5	Tacna	16.82	5	Tacna	15.50	5	Huancayo	15.41	5	Arequipa	14.87
6	Piura	15.56	6	Sullana	15.45	6	Arequipa	14.23	6	Ica	14.38
7	Sullana	15.45	7	Piura	15.06	7	Ica	14.23	7	Cusco	14.08
8	Maynas	14.82	8	Ica	14.85	8	Piura	13.51	8	Paita	14.07
9	Arequipa	14.44	9	Del Santa	14.73	9	Sullana	13.38	9	Piura	13.35
10	Del Santa	14.09	10	Arequipa	14.53	10	Del Santa	13.07	10	Del Santa	12.88
11	Paita	13.91	11	Pisco	12.30	11	Pisco	11.18	11	Sullana	11.79
12	Pisco	12.80	12	Paita	10.41	12	Paita	11.06			

ERP. Si se compara la cantidad de trabajadores por Cajas, la de Sullana tiene cierta ventaja sobre otras, eso indica que son más eficientes?.

GCG. Podemos analizar otros puntos, por ejemplo, si vemos los cuadros 4, 5 ,6 y 7, Caja Sullana al 31 de diciembre de 2014, ocupa el tercer lugar en número de trabajadores (1,816) y el cuarto lugar a nivel de oficinas (71). Sin embargo tiene mayores problemas de cobranza, genera menos utilidades y patrimonio que otras Cajas. Incluso si la comparamos con Cajas de menos años de creación, como Caja Cusco y Caja Huancayo.

Así observamos que Caja Cusco con 283 trabajadores menos que Caja Sullana y 69 locales, genero más utilidades y más patrimonio. Del mismo modo Caja Huancayo, con 125 trabajadores menos que Caja Sullana gesto más utilidades y patrimonio.

Estos análisis demuestran que Caja Sullana ha estado abriendo oficinas y contratando personal sin una debida planificación.

CUADRO Nº 4: NÚMERO DE TRABAJADORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

CAJA	Nº de trabajadores
Arequipa	3,015
Piura	2,503
Sullana	1,816
Trujillo	1,703
Huancayo	1,691
Cusco	1,533
Ica	885
Tacna	753
Maynas	495
Del Santa	318
Paita	313
Total	15,025

CUADRO Nº 5: DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS POR ZONA GEOGRÁFICA DE LAS CAJAS MUNICIPALES AL 31/12/2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

Cajas	Amazonas	Ancash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total
Arequipa			4	26	1			12	2	2	5	10			18		4	7	1		24		5		2	123
Piura	5	2	2	3	1	11	1	2	1	2	1	4	6	8	18	3			1	20	2	10	1	3	4	111
Huancayo				1	4			2	4	3	3	27			20				6			1			3	74
Sullana		3		5		3	1				1		6	7	17			2		21	1			4		71
Cusco			8	9	1			29							4		2	2			11		3			69
Trujillo	6	4				9	1			2		1	19	5	13	1				4		2		2		69
Ica			4	5	7						11				12											39
Tacna				6				2			1				3		5	2			5		6			30
Maynas						1	1			2						7			1			1			2	15
Paita	2												1	1		1				6		3		1		15
Del Santa		7								2		1	1		2											13
Total	13	16	18	55	14	24	4	47	7	13	22	43	33	21	107	12	11	13	9	51	43	17	15	10	11	629

CUADRO Nº 6: FLUJO DE CRÉDITOS CASTIGADOS POR TIPO DE CRÉDITO Y CAJA MUNICIPAL EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

Cajas	Flujo trimestral de castigos (en miles de nuevos soles)					Total (en miles de nuevos soles)
	Medianas empresas	Pequeñas empresas	Micro empresas	Consumo	Hipotecarios	
Arequipa	171	35,219	19,538	8,427	33	63,388
Sullana	128	6,007	8,594	2,866	0	17,595
Trujillo	63	5,032	5,044	1,148	0	11,287
Ica	0	4,263	2,030	1,581	0	7,874
Cusco	0	4,185	2,459	689	0	7,332
Del Santa	0	0	6,369	0	0	6,369
Maynas	11	1,012	2,052	618	1	3,694
Paita	0	74	2,149	302	0	2,525
Huancayo	0	513	901	596	0	2,010
Piura	0	345	845	72	0	1,262
Tacna	0	0	0	0	0	0
Total	373	56,650	49,982	16,298	34	123,336

CUADRO N° 7: RANKING DE PATRIMONIO: AÑOS 2011 – 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SBS del Perú

Puesto Nº	Patrimonio año 2011		Puesto Nº	Patrimonio año 2012		Puesto Nº	Patrimonio año 2013		Puesto Nº	Patrimonio año 2014	
	Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.		Caja	Miles S/.
1	Arequipa	306,900	1	Arequipa	352,074	1	Arequipa	400,637	1	Arequipa	435,338
2	Trujillo	250,139	2	Trujillo	291,191	2	Trujillo	312,858	2	Trujillo	336,280
3	Piura	233,896	3	Piura	257,309	3	Piura	285,623	3	Piura	319,664
4	Cusco	204,224	4	Cusco	231,786	4	Cusco	257,077	4	Cusco	289,205
5	Sullana	176,899	5	Sullana	195,535	5	Huancayo	227,265	5	Huancayo	272,170
6	Huancayo	163,075	6	Huancayo	193,056	6	Sullana	209,890	6	Sullana	235,901
7	Tacna	89,734	7	Tacna	103,816	7	Tacna	111,734	7	Tacna	120,738
8	Ica	87,921	8	Ica	96,995	8	Ica	103,191	8	Ica	115,087
9	Maynas	47,077	9	Maynas	51,650	9	Maynas	55,050	9	Maynas	59,462
10	Paita	37,343	10	Paita	31,552	10	Paita	33,180	10	Paita	33,371
11	Del Santa	26,871	11	Del Santa	27,133	11	Del Santa	25,815	11	Del Santa	27,674
12	Pisco	6,581	12	Pisco	7,021	12	Pisco	7,159			

ERP. *Sin embargo, uno de los argumentos de los directivos de Caja Sullana, es solo reconocer que el esfuerzo municipal fue de \$ 30,000 dólares?*

GCG. Siempre se está pagando publicidad para dar a conocer la historia de Caja Sullana, anuncian que la Municipalidad Provincial de Sullana solo aportó un capital de \$ 30,000 dólares, pero lo que no declaran, es que la Municipalidad además de entregar ese dinero en efectivo, también les brindó un local durante 19 años y no cobró ni un céntimo. De acuerdo a estimaciones, el arriendo de ese local podría estar aproximadamente en \$ 1,500 dólares por mes, si valorizamos ese servicio por los 19 años, estaríamos hablando de \$ 342,000 dólares que la Municipalidad de Sullana dejó de percibir, un intangible que debería tenerse en cuenta a la hora de hablar de aportes. Además, la Municipalidad le vendió a Caja Sullana un estratégico local frente a la Plaza de Armas, que si lo hubiese puesto a subasta de seguro habría recibido una mayor cantidad de dinero, otro costo de oportunidad que no se menciona.

La Municipalidad Provincial de Sullana también trasladó sus cuentas a Caja Sullana, no olvidemos que todas las instituciones financieras estaban tras esos montos, por ser los de mayor volumen en Sullana y de los más importantes que se manejaban en la región. Esta ayuda fue de vital importancia para que Caja Sullana pueda conceder créditos y crecer.

Es necesario recordar que Caja Sullana estuvo cobrando de manera indebida el impuesto a los débitos a la Municipalidad Provincial de Sullana por las transferencias que le enviaban del Gobierno Central y que eran depositadas en sus cuentas. Fue en la gestión del Alcalde José Burgos Ramos que se hizo el reclamo correspondiente y se procedió a la retribución de esos cobros ilegales.

ERP. *Se entiende que deberían entregar utilidades desde un inicio; esa situación se cumplió?*

GCG. Caja Sullana empezó a entregar el 50% de las utilidades en el año 1994, después de 8 años de iniciadas sus operaciones. Fue también en el periodo del Sr. Burgos que se hizo cumplir lo que establecía la norma, anteriormente ninguna autoridad municipal lo había exigido.

Hay Cajas Municipales que no han tenido tanta suerte como Caja Sullana, sin embargo, con menos apoyo de sus municipios y menos tiempo en el mercado, son más grandes, productivas y mejor gestionadas.

Otras Cajas Municipales han recibido un importe mucho menor y no gastan tanto dinero para andar diciéndolo. Por ejemplo, Caja Ica solo recibió un capital inicial de \$ 25000 dólares, es decir, un 8.33% de lo que recibió en efectivo Caja Sullana.

Todas las Cajas Municipales comienzan con pequeños aportes de sus Municipios, porque así es como funciona el modelo. El trabajo de muchos años y los resultados obtenidos en Cajas Municipales de Europa permitieron conocer las bondades de esta metodología e importarla a otros países, gracias a ello, fue posible desarrollar el mercado de las microfinanzas en nuestro país y apoyar el acceso al crédito de quienes eran excluidos de la banca convencional.

ERP. *Usted ha señalado los problemas de agencia en estas entidades, que impiden que haya una mayor eficiencia para obtener mejores resultados, no se está exagerando?*

GCG. La historia de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) demuestra que el problema de agencia o también llamado problema "Principal-Agente", es uno de los mayores males para este tipo de entidades. Cuando esto pasa, las decisiones y los recursos de la institución ya no tienen como prioridad lograr eficiencia y lo mejor para toda la comunidad, sino que se persiguen beneficios personales.

El único accionista que tiene Caja Sullana es la Municipalidad Provincial de Sullana y por lo tanto debemos tener especial cuidado en el control de los gastos y la protección de su patrimonio.

En Europa - donde hace más de 300 años nacieron las Cajas Municipales -, estas han pasado por una serie de etapas y dificultades similares a las que ahora se viven en el Perú. Una de las soluciones que encontraron fue la fusión entre ellas, esto les permitió una considerable reducción de costos, obtener más utilidades y ofrecer productos financieros en mejores condiciones para sus clientes.

ERP. *Esta experiencia de fusiones, podría implementarse en Perú?*

GCG. Sin entrar en detalle sobre metodologías de fusión y valorización de Cajas, se puede decir con todo acierto, que las condiciones en el Perú ya están dadas para que las Cajas Municipales comiencen con este proceso.

Por ejemplo, se podría trabajar en la fusión de Caja Paita, Caja Sullana, Caja Piura y Caja Trujillo y crear una nueva institución, supongamos, Caja Municipal del Norte. De acuerdo a datos del 2014, la suma total de estas Cajas Municipales, arrojan 266 locales y 6,335 empleados.

Esta sería una alternativa que podría proponer Caja Sullana, ya que cada año que pasa las condiciones son más difíciles y se pierde un valioso tiempo. Sin embargo esta decisión es casi imposible de tomar cuando existe el problema de agencia, porque esto implica hacer una correcta evaluación del personal, gerentes y miembros del directorio ya que todos no podrán quedarse. Asimismo los gastos de representación, marketing, adquisiciones de bienes y servicios, etc. Tendrían un mejor control y solo serían orientados a las operaciones propias del giro de la institución, haciendo a un lado las malas prácticas.

Es en estos casos donde se evidencian los conflictos de intereses, ya que no existe la voluntad de los directivos de tomar decisiones en beneficio de toda la comunidad, sino que lo más importante es no perder los privilegios y el poder que se tienen.

ERP. *Hubo un caso muy comentado en España sobre las Cajas, algo de ello se podría replicar en Perú? ¿Podría darnos algunos detalles de ese caso?*

GCG. Los problemas de agencia se pueden dar en cualquier país y el Perú no es la excepción. El *modus operandi* es el mismo, los argumentos cualitativos y cuantitativos que esgrimen los directivos para perpetuarse en el poder y aprovecharse de la institución tienen las mismas características en cualquier parte del mundo. Incluso a veces sus historias personales tienen

muchas similitudes, lo cual vendría a confirmar estudios de psicología, que demuestran que los obsesionados por el poder poseen iguales patrones de comportamientos al margen del lugar y el tiempo.

A pesar que en España, las Cajas y los órganos de control han tomado medidas para que no se presenten estos problemas, no han sido suficientes y hace poco hubo un caso en Caja Madrid.

Actualmente el ex presidente de dicha institución se encuentra en la cárcel por no pagar la fianza de 16 millones de euros que le fue impuesta. Asimismo, ex miembros del directorio y políticos que lo apoyaron han corrido similar suerte y devuelto el dinero que fue usado en sobornos y de manera incorrecta. Pero aún se sigue investigando y cada vez hay más pruebas, más culpables y más dinero por recuperar.

La batalla para hacer justicia ha sido titánica y hubo presiones de todo tipo. No olvidemos que se estaba investigando al presidente y a todos los directivos de la cuarta institución financiera de España, por detrás del Banco Santander, el BBVA y la Caixa, lo que nos puede dar una idea de cómo se movieron las "fichas" en este "tablero". Además de que Blesa había llegado a la presidencia de Caja Madrid, gracias a la recomendación de su amigo José María Aznar, presidente del Gobierno de España.

En el destape del caso de Caja Madrid, tuvo un rol protagónico el ciudadano Miguel Bernad, secretario general de Manos Limpias. Gracias a él, a su denuncia primero y acusación popular después, es como logro sancionarse este caso de corrupción. Sin la decisión y valentía de Miguel Bernad este proceso judicial contra la "cleptocracia institucional" no hubiera existido. De ahí que se le reconozca al presidente de Manos Limpias, en esto sí coincide todo el mundo, una voluntad inquebrantable en la lucha contra la corrupción al no dar ninguna denuncia por pérdida.

Otra de las personas que es digno reconocer y admirar por no ceder a las presiones, amenazas políticas, profesionales y laborales, fue el juez Elpidio Silva, quien el 16 de mayo de 2013 ordenaba colocar las esposas al ex presidente de Caja Madrid y a sus directivos.

***ERP.** En este caso que nos explica, había un afán desmedido por aferrarse al cargo....*

GCG. Miguel Blesa, sabía que si dejaba la presidencia de Caja Madrid, tendría dificultades y sería más complicado tratar de ocultar los gastos indebidos y su mala gestión. Permanecer en el cargo, también le permitiría seguir utilizando los recursos de la institución para pagar a sus defensores y tratar de silenciar a sus detractores. Por eso, intentó de manera desesperada buscar una tercera reelección, a pesar de que la normativa se lo impedía.

La imposibilidad no dependía del gobierno de la Comunidad de Madrid o de ningún otro representante en la Asamblea General. Simplemente, a Blesa se le había vencido el plazo de doce años de mandato establecido por la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Cajas de Madrid de 2003. La Ley de Cajas de Madrid, en su disposición transitoria diez (cambió "el presente mandato" por "tal mandato") y eso creó una interpretación de ley que no era válida. Por tanto, con independencia de la lucha fratricida, Blesa no podía seguir en la presidencia, igual que la mayoría de sus directivos, que también habían cumplido con los doce años.

El presidente de Caja Madrid, utilizaba las retribuciones de la institución cual señor feudal de su cortijo, premiando a los “buenos” y “castigando” a los malos. Blesa en la presidencia de Caja Madrid, había disfrutado una vida de lujo: viajes, dietas, viáticos y una serie de beneficios. Todo un lujo incompatible con la finalidad social de la entidad financiera madrileña.

Los fondos de la Caja Madrid sirvieron para hacer un excesivo gasto en marketing y resaltar los logros de Blesa al frente de la institución, no había día que los medios de comunicación no escribieran y hablaran de lo exitoso de su gestión y de cómo estaba creciendo Caja Madrid. El 28 de octubre de 2007 el influyente periódico inglés *Financial Times* dedicó una página a hombres influyentes de los negocios españoles, con el título “*Of Bankers, Builders, and Fortune Makers*” (De banqueros, constructores y hacedores de fortuna), entre los que aparecía la figura de Miguel Blesa.

Financial Times, definió a Blesa como un *deft tactician* (hábil estratega por su pericia para escaparse de las presiones políticas), lo que se ha demostrado como cierto. A lo que había que añadir, siete años después, su capacidad adquirida para escapar de la presión judicial, creando mediante recursos e impugnaciones una maraña judicial que había impedido la investigación de su mala gestión y de los gastos indebidos.

ERP. De igual manera a diversos conflictos que se presentan en la política y la economía, el caso tuvo un entorno romántico...

GCG. En esta historia de poder hubo un capítulo romántico. Miguel Blesa (66) conoció a su segunda esposa, Gema Gámez Pérez (39), cuando ambos trabajaban en Caja Madrid. Él, como presidente y ella, como directiva de la división de Mercado de Capitales de Madrid. La diferencia de edad entre ellos, casi 27 años, conlleva que él ya tenga un nieto de la hija que tuvo con su primera mujer, María José Portela. Cuentan que Gema se dirigía a él siempre de forma respetuosa y por su cargo, no por su nombre, seguramente para ocultar su relación.

Ahora podemos ver como todos los medios de comunicación comentan sobre el problema de agencia, los robos sistemáticos de Blesa y su falta de ética al frente de Caja Madrid, incluyendo algunos que antes lo alababan y eran sus escuderos, pero en los problemas de agencia, el precio de la lealtad va de acuerdo al presupuesto.

Lo ocurrido en Caja Madrid es parecido a lo que ya podría estar ocurriendo en Caja Sullana y eso nos debe preocupar a todos, por lo que es necesario que la Junta General de Accionistas tome acciones inmediatas antes que sea demasiado tarde.

ERP. La SBS podría decirse que tiene una mirada contemplativa con los funcionarios de las Cajas Municipales? ¿Puede darnos detalles sobre la operación de Underwriting que se iba a realizar entre Caja Sullana y el FOCMAC? ¿Qué infracciones o delitos se habrían cometido?

GCG. Considero que el regulador ha sido consecuente en reformar la legislación (más moderna), pero no toma un papel más proactivo en evaluar el riesgo de las Cajas Municipales, más aun por ser entidades donde un gobierno autónomo como el Municipio es el accionista, es decir, una parte del Estado es accionista.

Si nos referimos al problema de agencia, vemos que en la Resolución 838-2008 de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), señala, que una de las alertas que se debe tener en cuenta, es cuando un trabajador constantemente evita o se niega a tomar vacaciones. Nos preguntamos: ¿Se puede aplicar el mismo criterio cuando un presidente del Directorio de una Caja Municipal se va haciendo reelegir de manera consecutiva e ininterrumpida veintisiete veces y nunca toma vacaciones?

Pensamos que ya es hora que la SBS norme de manera precisa la reelección de presidentes y la permanencia de los miembros del directorio en las Cajas Municipales, tal como se hace en las Cajas Municipales de Europa. Esta es una manera efectiva de reducir riesgos y actos de corrupción.

Hace unos meses la SBS no autorizo la operación de Caja Sullana con el FOCMAC, porque observo el incremento de capital con venta de acciones preferentes al FOCMAC bajo la forma de *Underwriting*. Los EEFF de Caja Sullana a diciembre de 2014, se auditaron con ese incremento de capital y luego han tenido que revertir la operación y cambiar sus EEFF, esa reversión ha hecho que las estadísticas de la SBS estén atrasadas. La clasificadora de riesgo Equilibrium S.A., no ha realizado la clasificación de riesgo al 31 de diciembre de 2014 y recién lo está haciendo con datos al mes de marzo del 2015. Aquí existen dos problemas; que los EEFF corregidos a diciembre de 2014 no han sido auditados y la clasificadora ha incumplido con su clasificación al mes de diciembre de 2014.

Es indispensable en el Perú y en cualquier país miembro de los acuerdos de Basilea, que un Banco o Institución Financiera tenga Estados Financieros "Auditados" al cierre de cada ejercicio económico. Si la SBS no procede de acuerdo a ley, entonces tendría responsabilidad por supervisión laxa.

ERP. *Pero esta operación fallida, podría ser considera una simple transacción?.*

GCG. La operación entre Caja Sullana y el FOCMAC, no es una simple transacción fallida, sino que deja al descubierto un artificio utilizado por los miembros del directorio y gerentes de Caja Sullana para aumentar el capital de esta institución financiera, es decir aumentar las partidas contables, toda vez que han utilizado el dinero de los aportes que Caja Sullana ha realizado al FOCMAC para querer aumentar el capital social, lo cual no está permitido conforme lo ha señalado la SBS y la clasificadora Equilibrium. Teniendo en consideración que la SBS no da su conformidad a dicha operación como mecanismo de fortalecimiento patrimonial, ha conllevando a que el directorio Caja Sullana decida resolver el contrato de *Underwriting*.

Este artificio contable que pretendían realizar utilizando al FOCMAC, fue posible porque Caja Sullana tiene mayoría en el FOCMAC, según el artículo 34 del Decreto Supremo 157-90 EF, la administración del FOCMAC está integrada por seis miembros, de los cuales tres son de Caja Sullana, ya que tiene mayores aportes de capital a este fondo. De acuerdo al informe de Equilibrium, la participación que mantiene Caja Sullana en el FOCMAC al cierre de diciembre de 2014 asciende a 56.4% y resulta de una inversión total de S/. 38.1 millones (S/. 6.8 millones al cierre de 2013).

Este incremento había sido ya incluido en los EEFF, por lo tanto los gerentes y directores de Caja Sullana podrían estar cometiendo el delito de administración fraudulenta contemplado en el artículo 198 de código penal que precisa lo siguiente:

“Artículo 198.- Administración fraudulenta

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años el que ejerciendo funciones de administración o representación de una persona jurídica, realiza, en perjuicio de ella o de terceros, cualquiera de los actos siguientes:

1.- Ocultar a los accionistas, socios, asociados, auditor interno, auditor externo, según sea el caso o a terceros interesados, la verdadera situación de la persona jurídica, falseando los balances, reflejando u omitiendo en los mismos beneficios o pérdidas o usando cualquier artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables. (.....)

8.- Usar en provecho propio, o de otro, el patrimonio de la persona jurídica.

ERP. Podría considerarse esta fallida operación como un delito?.

GCG. El delito podría configurarse en el supuesto contenido en el numeral 1 del artículo que comento, toda vez que existen balances aprobados según lo indicado en el informe de la clasificadora Equilibrium, está acreditado el artificio empleado para aumentar las partidas contables como es el aumento de capital. Existe un tercero perjudicado que sería COFIDE, toda vez que este otorga préstamos subordinados siempre que el ratio de capital global este por encima del 13 % y gracias a este artificio Caja Sullana habría llegado a este límite, por lo que según lo señalado en el informe de la calificadora COFIDE le habría otorgado préstamos subordinados.

En este orden de ideas se demuestra que se dan todos los presupuestos para una denuncia penal por administración fraudulenta de Caja Sullana.

Esta conducta también se configura en el supuesto 8 del artículo comentado, toda vez que los gerentes habrían utilizado los aportes que Caja Sullana ha realizado al FOCMAC en calidad de accionista para beneficiar a un tercero que sería el propio FOCMAC, toda vez que esta es una persona jurídica distinta a Caja Sullana.

Cabría también solicitar la intervención de la Contraloría General de la República e incluir en esta denuncia al auditor interno, toda vez que se presume que tenía conocimiento de esta operación, más aun cuando esta misma operación la han tratado de hacer con Caja Pisco y es de público conocimiento.

En lo que se refiere al control y supervisión de las Cajas Municipales, la historia de Europa es enriquecedora sobre las experiencias vividas y que aún viven, pareciera que la perfección en gestión está allá, pero quizás lo mejor de la experiencia del viejo continente está en el funcionamiento de las Instituciones judiciales o administrativas donde las denuncias son

tomadas en consideración y es menos probable que se oculten pruebas o se haga uso del terror financiero hacia los demandantes.

Podemos concluir, que a nivel de Cajas Municipales en el Perú, aún hay que trabajar mucho en temas de mayor transparencia, mejores niveles de contratación de auditorías, y definir bien el perfil de los miembros de directorio y su permanencia.

ERP. *Si hablamos de problemas de agencia, estas se replican en todo el sistema de Cajas Municipales, qué sabe de ello?*

GCG. En las demás Cajas Municipales del Perú, no vemos un problema de agencia de manera sistemática como existe en Caja Sullana, quizá porque las autoridades municipales ejercen un mejor control de fiscalización o porque sus funcionarios cuentan con una sólida formación moral, lo cual es fundamental para el correcto manejo de estas entidades públicas.

Si hemos observado casos de funcionarios que están desde los inicios de la institución, también en determinadas Cajas Municipales algunos directores han sido nombrados por diferentes instituciones en distintos periodos y eso les ha permitido cierta estancia en el directorio.

Pero el problema de agencia en Caja Sullana no tiene parangón con ninguna Caja Municipal del Perú ni del exterior. Es un caso inédito en el mundo de las Cajas Municipales y aún su presidente sigue en el poder, sin ninguna intención de claudicar, lo que llevaría a sumar más años a los veintisiete ya contabilizados. Aquí existe una complicidad no solo del Concejo Municipal, sino también de la Cámara de Comercio de Sullana que lleva más de 27 años proponiendo al mismo representante ante el directorio de Caja Sullana.

ERP. *Según su parecer el presidente de la Caja Sullana, debería irse?*

GCG. Si hay un presidente que se hace reelegir veintisiete veces de manera ininterrumpida y no hay la intención de dejar el cargo, entonces se están enviando muchas señales nocivas, más aún, cuando otras Cajas Municipales han rotado a sus presidentes y directores, y muestran mejores resultados. Esto nos estaría indicando que los demás directores de Caja Sullana no tienen la capacidad de ser presidentes del directorio o no existe la confianza en ninguno de ellos o simplemente que hay “arreglos” de votos.

Esta actitud acérrima de no querer dejar la presidencia, es producto de un trabajo sistemático, donde se utilizan los recursos de la institución para ir en contra de los objetivos sociales que toda Caja Municipal debe brindar. Estos continuos derroches innecesarios para la entidad han ido consumiendo su patrimonio, los mismos que ahora con tanta urgencia necesita.

En 1994, un Director Municipal comentó que había recibido la visita del Sr. Joel Siancas, quien le suplico que no lo muevan de la presidencia de la CMAC Sullana, porque deseaba hacer carrera en la Caja. También mencionó que le sorprendió la manera tan desesperada y sumisa que lo hizo.

Han pasado 21 años de dicho comentario y ha quedado plenamente demostrada esa intencionalidad de perpetuidad. Durante más de un cuarto de siglo, hemos visto como año tras

año, todos aquellos que contribuyen para que el Sr. Siancas siga en la presidencia son premiados con el patrimonio de todos los sullaneros. En este variado menú de privilegios, destacan: viajes nacionales e internacionales, oportunidades laborales para ellos y sus familiares, auspicios, adquisición de sus productos y servicios, préstamos con “especiales consideraciones”, donaciones, fiestas (con bebidas, comida y diversión incluida), canastas navideñas y todo tipo de dádivas, despilfarrando el dinero que se gana de aplicar altas tasas de interés a los pequeños agricultores y comerciantes.

Los que no se han vendido y piden que se investiguen estos actos delictivos por el bien de Sullana, son castigados con despidos, cartas notariales, denuncias de pánico financiero, insultados, interceptación de información confidencial y presionados de mil maneras diferentes. Este hostigamiento metódico a los opositores también es pagado con dinero que le pertenece a todos los sullaneros y asolapado en los estados financieros e informes.

ERP. *Como transparentar este tipo de gastos que al final inciden en menos utilidades para la Municipalidad?*

GCG. Sería muy interesante que un día puedan ingresar otras personas al directorio de Caja Sullana y se conozcan detalles de los gastos de representación, marketing, viáticos, viajes (más de 100 al exterior, incluyendo lugares paradisíacos como Kuala Lumpur y otros más), atenciones (especialmente a miembros del Gobierno Municipal, Poder Judicial y prensa), adquisiciones tanto de bienes como de servicios, cartas fianzas, tasas preferenciales de créditos, calificación de los créditos y sus provisiones (principalmente de quienes los ayudan a perpetuarse en el dominio).

Ninguna Caja Municipal del Perú, incluidas las más grandes, han dilapidado tantos sus recursos en gastos de tal naturaleza, peor aún, si estos han tenido la finalidad de perpetuar a una persona en el poder. Estos dineros han sido gastados de manera ilegal y deben ser recuperados en beneficio de la institución y de toda la comunidad de Sullana.

Es necesario un cambio en la presidencia del directorio, porque la gestión no es buena y la imagen de la institución se está deteriorando de manera continua, pues existen diversas denuncias sobre casos de corrupción, lavados de activos, robos sistemáticos y beneficios a sus cómplices.

ERP. *No cree usted, que existen voces que hablan ya de este inadecuado modelo de gestión?*

GCG. Un abogado que laboró en el área legal de Caja Sullana ha exhibido correos electrónicos y otras pruebas donde se demuestra que las sentencias que emitían jueces y fiscales para beneficiar a los autores de estos actos delictivos se redactaban en las mismas oficinas de la Caja Municipal de Sullana, pasando luego a sus despachos solo para la firma. De ser verdad esta grave acusación, las preguntas serían: ¿Cuánto fue el pago de esos sobornos? ¿Cómo los han pagado? ¿Con un crédito (que luego no lo pagan) o con la compra de bienes y servicios o un puesto de trabajo para sus familiares y recomendados?

Si analizamos el desempeño del presidente del directorio de Caja Sullana y lo comparamos con el tiempo y trabajo que han realizado presidentes de directorios de otras Cajas, especialmente las que ocupan los primeros lugares, llegamos a la conclusión de que el Sr.

Siancas, no es la persona más idónea para ocupar esa función. Los cargos que dice haber desempeñado se deben a representaciones institucionales, donde más prevalecen los pactos y negociados que los méritos profesionales. Cuando una persona es competente y preparada no tiene por qué aferrarse a un cargo o institución, hacerlo es un indicio que denota corrupción, cobardía y mediocridad. Un profesional cualificado es bien recibido en cualquier parte del mundo y nunca implora o recurre a sobornos para ocupar un cargo.

ERP. *Lo que conocemos de Siancas fue que estudió en la Universidad Nacional de Piura; ahora se dice que es un gran especialista.....*

GCG. Mencionan que el presidente del directorio ha realizado estudios en una de las mejores universidades del mundo y de manera consecutiva, esto no tendría nada de malo si lo hubiese realizado antes de ser presidente de Caja Sullana. Por ser esta una institución pública, tenemos todo el derecho de preguntar si la institución financiera de la comunidad pago alguno de estos gastos y cuanto costaron. Por ley, los únicos que tienen derecho a cursos pagados por una Caja Municipal son los funcionarios de carrera y los miembros del directorio no lo son, lo cual de haberse aprobado, serían una ilegalidad.

Deben investigarse los pagos que ha realizado Caja Sullana por concepto de viajes nacionales e internacionales, frecuencia e importe de viáticos del presidente del directorio y compararlos con los de las otras Cajas Municipales. Estoy completamente seguro que la diferencia será de varios miles, aun si lo comparáramos con las Cajas Municipales más importantes y de mayor magnitud.

En el año 2011, el diario "El Tallán", publico una entrevista que le hiciera al Sr. Siancas, quien manifestó lo siguiente:

"Algo que aclaro también es en cuanto a mis ingresos, porque mi vida no es solo la Caja Sullana, aquí en la Caja Sullana se percibe una dieta. O sea el presidente y los directores recibimos una dieta, que son dos dietas de carácter mensual, mis ingresos no es la caja, lo hablo por mí y por los directores; cada director debe tener un ingreso fuera, digamos por sus actividades personales, que les sustente tranquilidad, porque si va estar pensando en la Caja, está perdido, aquí no saca nada, aquí si se entra a esto, tiene que hacerlo por servicio, de lo contrario está perdido".

Si revisamos su trayectoria antes de entrar al directorio y asumir la presidencia en Caja Sullana, nos damos con la sorpresa que nunca ha sido miembro de ninguna institución de servicio de la Provincia de Sullana. Nunca lo hemos visto trabajar en la Cruz Roja o llevar a cabo proyectos en Rotaract, Cámara Junior, Club de Leones, entre otros.

Tampoco ha realizado ningún tipo de servicio militar, pero ahora de la manera más descarada, nos dice que no deja la presidencia de Caja Sullana por "servir" a Sullana y tanto quiere "servir", que no deja que nadie más lo haga, incluidos los demás directores. Sin lugar a dudas que el Sr. Siancas nos dejara a todos calvos de tanto tomarnos el pelo.

ERP. *Existen datos de las clasificadoras de riesgo que alertan sobre la situación de Caja Sullana?*

GCG. Las Clasificadoras de Riesgo; Equilibrium y Class & Asociados, hace algún tiempo vienen alertando del deterioro de los indicadores de Caja Sullana y de las consecuencias de su mala gestión.

Por ejemplo, Equilibrium, en el mes de junio de 2014, indicaba:

“[...] el deterioro progresivo de la calidad de las colocaciones de CMAC Sullana, alcanzando el semestre de análisis una mora real que supera lo registrado por la media del sector de Cajas Municipales. A esto se suma que la Caja continua manteniendo provisiones contra la CAR (créditos atrasados y refinanciados) que no alcanzan el 100%, situación que lo expone patrimonialmente y se intensifica al primer semestre, afectando sus ratios de solvencia. Cabe señalar igualmente que desde el cierre de ejercicio de 2013 CMAC Sullana mantiene un ratio global por debajo de lo exhibido en periodos anteriores y menor al registrado por la media del sector, situación que podría comprometer su crecimiento futuro ante un deterioro de sus colocaciones y el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por parte del regulador [...]”.

“[...] la mora se incrementa en mayor medida conllevando a que la cobertura contra cartera atrasada retroceda de 149.7 % en el 2013 a 131.7 % al corte de análisis, mientras que la cobertura contra la CAR se sitúa en 92.8 %, afectando los indicadores de solvencia de la Caja, lo cual se plasma en un ratio de compromiso patrimonial neto de 4.2 % (2.9% al cierre del ejercicio 2013). Es de señalar que al 30 de junio de 2014 sólo la cartera atrasada representa el 41.0 % de la Entidad [...]”

En su informe al 31 de marzo de 2015, dice:

“Fundamento: Luego del análisis realizado, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió mantener la categoría B- como Entidad a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana (en adelante la Caja o CMAC Sullana), así como las clasificaciones otorgadas a sus depósitos de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, procedió a retirar la clasificación asignada a la Segunda Emisión de Certificados de Depósito Negociables, toda vez que estos ya no se encuentran inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

Cabe señalar que las categorías asignadas a CMAC Sullana recogen los ajustados indicadores de solvencia que registra al corte de análisis, lo cual se ve reflejado en un ajustado ratio de capital global al cierre del ejercicio 2014 (11.79%), el mismo que no solo se mantiene por debajo del ratio de sombra de la Caja y de la media del sector de Cajas Municipales, sino que también compromete su crecimiento futuro. Si bien al 31 de marzo de 2015 el ratio de capital global se sitúa en 12.69%, el mismo todavía se mantiene dentro de un rango ajustado para una Caja Municipal [...]”.

Por su lado, Class & Asociados, en junio de 2014, manifestaba:

“La CMAC Sullana, ha iniciado una consultoría integral con la empresa ABC, con el propósito de construir un modelo para rentabilizar algunas agencias, en base a la identificación de los motivos por los cuales no se obtiene la rentabilidad esperada. Se iniciara con las agencias del sur, con la propuesta de trabajar en 7 agencias en los 10 primeros meses”.

Y el 31 de marzo de 2015, dio a conocer lo siguiente:

“La morosidad global pasó de 8.37% al cierre del ejercicio 2013 a 6.08% al cierre del ejercicio 2014, encontrándose por debajo del promedio del sistema de cajas (7.72%, a diciembre del 2014). Este indicador de morosidad global no muestra el deterioro real de la cartera en el ejercicio 2014, pues considerando los castigos realizados durante el ejercicio 2014, este indicador sería de 9.22%. Es importante señalar, que los castigos realizados durante el año 2014 (S/.55.72 millones), muestran un incremento de 100.23% respecto a los realizados durante el ejercicio 2013 (S/. 27.83 millones)”.

ERP. Como entender lo de acciones preferentes y acciones comunes, y de qué manera le afecta a la Municipalidad de Sullana?

GCG. La Municipalidad Provincial de Sullana, en este momento tiene el 100% de las acciones de Caja Sullana, lo que significa que es el dueño absoluto de la institución. Todos los sullaneros son los dueños y accionistas de Caja Sullana, y el Alcalde es el Presidente de la Junta General de Accionistas.

El 100% de las acciones que tiene la Municipalidad en Caja Sullana, son acciones comunes, las cuales dan derecho a voz y voto. Es decir, la Municipalidad tiene representación y decisión en el manejo de la Caja. Si en caso, ocurriesen pérdidas en Caja Sullana, la Municipalidad Provincial de Sullana, sería la única perjudicada, ya que perdería parte o la totalidad de las acciones.

Las acciones preferentes, tienen determinadas características que las hacen más atractivas que las comunes y son utilizadas para seducir a nuevos inversores. Por ejemplo, en caso de utilidades, primero son compensados los propietarios de acciones preferentes y luego los de las acciones comunes. Sin embargo, cuando hay perdidas, la situación es a la inversa, porque aquí los primeros en cargar con las pérdidas son los propietarios de acciones comunes y posteriormente los dueños de acciones preferentes.

Pero los propietarios de acciones preferentes no solo tienen prelación en el pago de beneficios, sino que también podrían tener preferencia en la adquisición de nuevas acciones, puestos en el directorio, porcentajes de distribución, etc. Todo esto dependerá de la necesidad de fondos que tenga la institución y de lo que estaría dispuesta a ceder.

El año pasado Caja Sullana emitió acciones preferentes por un importe de 30 millones de nuevos soles, para vendérselas al FOCMAC. Esta operación hubiese conllevado a que el

FOCMAC también se convierta en dueño de Caja Sullana, pero como ya lo hemos analizado líneas arriba, dicha operación no fue autorizada por la SBS.

Debido a la mala gestión de su directorio, actualmente Caja Sullana tiene problemas de respaldo patrimonial. Para hacer frente a esta situación, el directorio aprobó el siguiente plan para ser aplicado entre los años 2015 – 2016:

1. Solicitar a COFIDE un crédito subordinado por un monto de S/. 25 millones. Cabe mencionar que ya han sido otorgados los primeros S/. 20 millones, quedando pendiente los otros S/. 5 millones.
2. Emisión de acciones preferentes por hasta S/. 70 millones.
3. Emisión de acciones comunes por hasta el 30 % del capital social de la Caja.

ERP. *Con este tipo de medidas, existe riesgo que la Municipalidad en un futuro pueda afectarse con sus acciones?.*

GCG. Como podemos apreciar, la venta de acciones comunes y preferentes conllevará inevitablemente a que la Municipalidad Provincial de Sullana pierda una parte importante de su propiedad, los cálculos nos indican que se quedaría con menos del 40%, es decir perdería mayoría.

Pero existe el riesgo de seguir perdiendo más, ya que luego, se podrían emitir nuevas acciones y la primera opción de compra la tendrían los propietarios de acciones preferentes, que lógicamente no es la Municipalidad de Sullana, porque esta solo tiene acciones comunes.

Si hacemos un análisis de la situación financiera de nuestro Gobierno Local, vemos que no hay suficiente dinero para realizar obras y por lo tanto no existiría la prioridad ni la disponibilidad de invertir en nuevas acciones de Caja Sullana.

Esto conllevaría a que la Municipalidad Provincial de Sullana, cada vez, siga teniendo menos participación en Caja Sullana y no sería nada extraño que en un mediano plazo termine con un mínimo porcentaje o tal vez lo pierda todo. La intención de hacerlo está a la vista.

ERP. *Qué deberían realizar los regidores o el Concejo Municipal en pleno sobre este asunto?*

GCG. El Concejo Municipal es el responsable de ratificar a los miembros del directorio de Caja Sullana, aprueba la memoria anual que incluye los estados financieros auditados y los compromisos que adquiere la Caja y que comprometen el patrimonio neto. El Alcalde, en representación del pueblo sullanero, asume la presidencia de la Junta General de Accionistas (propietarios) de la Caja Sullana.

El problema de agencia en Caja Sullana y que ahora afecta los intereses de todos los pobladores de la Provincia de Sullana, ha sucedido por la aquiescencia y complicidad de las propias autoridades municipales. Se tiene conocimiento de una serie de favoritismos y sobornos encubiertos en viajes, gastos de representación, prestamos, contrataciones, etc. Para regidores y alcaldes que colaboraron para mantener en el poder a quienes han llevado a Caja Sullana a esta situación.

Es increíble que los recursos de Caja Sullana estén siendo utilizados para crear un sentimiento de inferioridad en todos los profesionales de la provincia de Sullana. El plan radica en manipular a la población, haciendo creer que todos son incapaces para acceder a la presidencia de la institución.

Ahora el Concejo Municipal tendrá que tomar decisiones por el bien de la comunidad y de ellos mismos, porque de lo contrario tarde o temprano también serán investigados y tendrán que rendir cuentas ante los tribunales. No pueden esquivar su responsabilidad en todos estos hechos.

ERP. *Da la impresión que las autoridades de Sullana, tienen escaso conocimiento en finanzas; más sucede diferente en Cusco por ejemplo...*

GCG. Hace unos meses el Alcalde de la Municipalidad del Cusco, anunciaba una auditoría en Caja Cusco, teniendo como principal objetivo, la revisión de los gastos en temas de contrataciones, recursos humanos, publicidad y marketing. La decisión fue tomada porque el Concejo Municipal consideró que se habían producido excesos de gastos en los medios de comunicación y favoritismos en la contratación de personal y la adquisición de bienes y servicios. Este interés de la Municipalidad del Cusco por cuidar el patrimonio de su institución, ha conllevado que Caja Cusco sea una de las más eficientes y mejor gestionadas del sistema.

Otras Cajas Municipales han rotado a sus presidentes del directorio, directores y funcionarios, y están mejor que Caja Sullana. No hay pretexto que valga para no hacer los cambios que se necesitan, recuperar el dinero que se ha gastado de manera indebida y seguir beneficiando a la comunidad.

ERP. *Qué hay del libro que viene preparando para analizar en profundidad respecto a los manejos administrativos de la Caja Sullana?*

GCG. Es importante que estos casos se conozcan de manera detallada y a nivel mundial, pues constituyen un importante material de análisis y estudio en los campos del derecho, periodismo, economía, administración, psicología, etc.

Estamos analizando de manera minuciosa el accionar de la prensa, autoridades municipales y judiciales ante las denuncias que se están haciendo y de cómo se está tratando de silenciar y condenar a personas que han denunciado los actos de corrupción en Caja Sullana.

Otro motivo de estudio es la comparación de acciones de control que se hicieron en Europa y la conducta que están teniendo nuestras instituciones como la SBS, Contraloría, SUNAT, FEPCMAC, FOCCMAC y Colegios Profesionales.

También habrá una sección referida a mostrar como los peruanos que radican en el exterior, pueden contribuir en la lucha contra la corrupción y los derechos humanos en el Perú.

No olvidemos que hay importantes fondos internacionales que se otorgan de manera directa e indirecta a las Cajas Municipales del Perú. Estos son concedidos a bajas tasas de interés y con muchas facilidades, permitiendo que las Cajas Municipales puedan generar utilidades y crecer patrimonialmente para el sano beneficio de sus comunidades.

Los presupuestos que destinan estos países para ayudar - directa e indirectamente- a las Cajas Municipales del Perú, son producto del esfuerzo y sacrificio de todos sus habitantes, entre los cuales hay peruanos y sullaneros de nacimiento. Las constituciones de estos países, exigen a sus ciudadanos velar por el destino que les dan a sus tributos y denunciar si estos sirven para financiar la corrupción y atentar contra los derechos humanos, ya sea en su propio territorio como en el extranjero. Sobre este tema existe abundante jurisprudencia, por lo tanto, la vía está libre para ejecutar las acciones correspondientes y paralizar cualquier ayuda que no cumpla con estas premisas.

ERP. Frente al análisis de este caso, qué podría sugerir a alcalde y regidores de la comuna de Sullana?.

GCG. No esta demás hacer recordar a nuestras autoridades que también existen aportes internacionales destinados a capacitar y fortalecer nuestro Poder Judicial, Contraloría, SBS, SUNAT y otras instituciones.

Sera muy interesante ver como la ciudadanía recupera su rol protagónico en la justicia social y responsabilidad colectiva en el cuidado del patrimonio de su Caja Municipal.

En este libro también contaremos con la participación de profesionales especializados en el tema, tanto de Perú como del extranjero.

La demanda del libro la tenemos asegurada en Europa, pues acá existe mucho interés por estos temas, podemos apreciar una gran variedad de trabajos de investigación en las principales universidades y en el mercado editorial.

Quienes escriben sobre problemas de agencia en las Cajas de Ahorros, son reconocidos profesionales y docentes universitarios – muchos de ellos con amplia trayectoria en medios de comunicación –, entre los que también destacan ex directivos de estas instituciones.

Los ciudadanos europeos que denuncian y escriben sobre problemas de agencia en las Cajas de Ahorros, no se dejan amedrantar por las denuncias de pánico financiero o por augurios aciagos, ni cuentos con títulos apocalípticos, como: “Si me voy la Caja se va a la quiebra” o “No hay otros que puedan suplantarnos”, tal como quieren hacerlo creer en Sullana. Gracias al accionar valiente de estos héroes de la sociedad civil, es que se logra sentenciar a los culpables.

La historia y la jurisprudencia demuestran que cuando existen problemas de agencia en las Cajas Municipales, el único pánico, es el que tienen los directivos, funcionarios y políticos de verse descubiertos y devolver todo lo que han gastado de manera ilícita. Es importante saber que ninguna Caja Municipal ha quebrado cuando estas personas han sido sacadas de la institución, muy por el contrario, las Cajas se fortalecen, son más transparentes y ganan en eficiencia.

Por el momento seguimos trabajando y en los próximos meses estaremos lanzando esta obra al mercado.